



NOTA DE PRENSA

Estricta supervisión del contrato durante período 2010-2016

PERUPETRO EXIGIÓ A CONSORCIO CAMISEA PAGO DE US\$ 106 MILLONES DE REGALÍAS DIFERENCIALES POR REEXPORTACIÓN DE GAS NATURAL

- *Se requiere impulsar nueva estrategia energética para reactivar sector*
- *Estudio de Competitividad y de potencial del Lote 192 listos a fines de setiembre*

PERUPETRO, en representación del Estado, realiza una estricta supervisión del Contrato de Licencia del Lote 56, lo que ha permitido exigir al Contratista el pago de 106 millones de dólares de regalías diferenciales por la reexportación de gas natural.

Precisó que 66.5 millones de dólares corresponden a los 10 embarques que fueron motivo de arbitraje ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), cuyo laudo arbitral favoreció al Perú en el año 2015.

Indicó que 39.3 millones de dólares corresponden al pago de regalías diferenciales como resultado de una exhaustiva revisión efectuada en fecha posterior al Laudo, de todos los embarques realizados desde el año 2010, año en que se inició la exportación de gas natural, hasta abril de 2016.

“Realizamos una exhaustiva supervisión del contrato de acuerdo a la ley y en representación de los intereses del Estado Peruano”, afirmó el presidente de PERUPETRO, Rafael Zoeger, ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.

Respecto a la exportación de gas, indicó que se está coordinando a nivel de gobierno una estrategia que permita al Perú recibir mayores regalías por el gas exportado.

Precisó que con la voluntad política expresada por el nuevo gobierno será posible lograr este objetivo.

Lotes petroleros

Zoeger también expresó la necesidad de impulsar una nueva estrategia y política energética de Estado para impulsar la competitividad del sector y reactivar las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos, considerando que las regiones financian más del 60% de sus ingresos con el canon, sobre canon petrolero y canon gasífero.

Asimismo, indicó que se requiere modificaciones puntuales a la Ley Orgánica de Hidrocarburos para lograr un marco legal más competitivo.

Precisó que PERUPETRO está trabajando para reactivar la producción y hay varios proyectos de perforación que en el corto y mediano plazo deberían implementarse, sin embargo, indicó que la situación del Oleoducto Nor Peruano genera incertidumbre.

También informó que PERUPETRO tendrá los resultados del Estudio de Competitividad y del estudio contratado para identificar el real potencial hidrocarburífero del Lote 192 y proponer las condiciones de contratación para la óptima explotación sostenible de dicho Lote, a finales del mes de setiembre.

Finalmente, destacó que las inversiones en el sector hidrocarburos han generado 15,600 millones de dólares, regalías por 15,300 millones de dólares y 7,500 millones de dólares en canon y sobrecanon.

Lima, 31 de agosto del 2016
PERUPETRO S.A.